

### Datos Generales

|               |  |                          |  |                        |         |
|---------------|--|--------------------------|--|------------------------|---------|
| <b>Asunto</b> | <b>SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.</b> |                          |  |                        |         |
| <b>Fecha</b>  | 13 de septiembre de 2019   | <b>Hora de inicio</b>    | 8:30 am  | <b>Hora término de</b> | 9:34 am |
| <b>Lugar</b>  | “Sala B de Tesorería Municipal”  | <b>Levanta la minuta</b> | Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales |                        |         |

### Desarrollo de la Sesión

#### APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas en esta sala B de Tesorería Municipal para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora Ana María Esquivel Arrona se sirva presidir la presente Sesión.

#### I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora Ana María Esquivel Arrona, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Presidenta: Regidora Ana María Esquivel Arrona.  
 Secretaria Técnica: Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.  
 Integrante: Lic. Misraim Macías Cervantes.  
 Integrante: Mtra. Ana Wendy Muñoz Gómez.  
 Suplente: Lic. María Edith Muñoz Solís  
 Suplente: Arq. Laura Soria Luna.  
 Suplente: Lic. Sofía Irene Canales Román.  
 Suplente: Lic. Blanca Patricia Velázquez Castro.  
 Suplente: Lic. Nérida Castillo Camarena.  
 Suplente: Dra. Laura Paulina Araiza Sánchez.  
 Suplente: M.B.A. Silvia Campos Gutiérrez.

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que se justifica la inasistencia de la Lic. Verónica Cruz Sánchez, Lic. María Graciela Ruíz Ávila y de la Arq. Graciela Amaro Hernández.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Mónica Méndez menciona que se encuentran presentes los

Lics. Enrique Manríquez Tapia, Vanya de la Cruz, María de Lourdes Ramírez Lozano, José Israel Navarro González, Juan Pedro González Pérez, quienes se desempeñan como personal de la Dirección General de Policía Municipal así como personal de la Dirección de movilidad, mismos que fueron invitados por el tema que se desahogará en la presente sesión.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del multicitado reglamento **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión.

## **II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio 2019.
- IV. Informe de seguimiento a acuerdos.
- V. Asuntos Generales

La Regidora Ana María Esquivel Arrona somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día al que se le dio lectura por lo que solicita a la Secretaria Técnica, dé cuenta de la votación.

## **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

## **III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019.**

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita la dispensa de lectura del acta toda vez que la misma fue enviada por correo electrónico con anticipación.

Se dispensa la lectura del acta por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente

**ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD**

#### IV.- INFORME DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS.

La Lic. Mónica Méndez menciona que a continuación se proyectan los seguimientos a los acuerdos que hemos tenido en otras sesiones:



#### 1 Guía de actuación ante una situación de Acoso Sexual en el Transporte Público

2 Reuniones transversales para la elaboración de la guía con la participación de:

Integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

IMMujeres

Dirección General de Movilidad

Secretaría de Seguridad Pública

## Guía de actuación ante una situación de Acoso Sexual en el Transporte Público

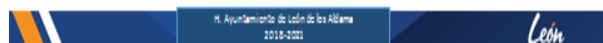
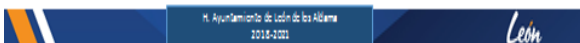
### 2 Intervención con personal del IMJUVE y Colectivos Juveniles

❖ Intervención con Colectivo de 45 jóvenes en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud.

❖ **FASE 1** (12 de septiembre):

#### **SENSIBILIZACIÓN/ INFORMACIÓN:**

- Se realizó la primera sesión de sensibilización dónde las y los participantes conocieron el tema de acoso y hostigamiento sexual, focalizando la intervención en: acoso sexual en el espacio público y transporte público. Con una duración de dos horas y media.



❖ **FASE 2** (19 de septiembre):

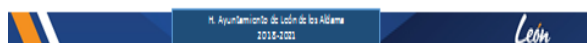
#### **MESAS DE DIÁLOGO Y DISCUSIÓN:**

- El siguiente paso será generar mesas de diálogo y discusión, en las cuales las mujeres puedan expresar su sentir en relación a los casos en los que han vivido alguna situación de acoso sexual en el transporte público, buscando una escucha activa por parte de los varones, para así generar reflexiones sobre lo vivido y participado.
- Relatoría de las mesas de diálogo y sistematización de la información, con el objetivo de utilizar esta información en la fase 3 para las propuestas de mensajes de campaña.

❖ **FASE 3** (26 de septiembre):

#### **GENERACIÓN DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA:**

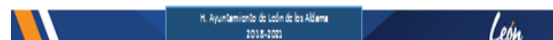
- En la última parte del proceso se busca que las y los jóvenes generen mensajes de comunicación para la campaña, de tal forma que los hombres también puedan mandar un mensaje claro sobre la sanción a los hombres que acosan, pero también de desmontar la idea de la normalización del acoso sexual.
- Se les presentará a las y los participantes la información obtenida de las mesas de trabajo, de tal forma que sirva como un insumo para la estructura de los mensajes.
- Finalmente se les presentarán los mensajes que se construyeron a partir de la participación de las mujeres y los hombres en las tres fases de la propuesta de trabajo.



### 3 Manual General de Actuación del Personal de Inspección de la Dirección Gral. De Movilidad

❖ Conforme al acuerdo de mesa de trabajo con fecha del 5 de julio de 2019, la Dirección de Función Edilicia y Normativa envió al IMMujeres el Manual Gral. Del Personal de Inspección.

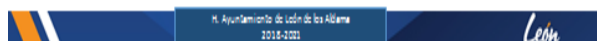
❖ IMMujeres realizó una propuesta en el tema de acoso sexual para su ingreso en el Manual.



### 4 Capacitación a operadores y operadoras del Sistema Integrado de Transporte (SIT)

❖ A partir del viernes 10 de mayo de 2019 el IMMujeres emprendió capacitación operadores (as) en las instalaciones de Pagobús.

❖ **Temas:** Violencia de género contra las mujeres, Derechos Humanos de las Mujeres y prevención del acoso sexual.



## Reunión con Estaciones de Policía (antes CAV'S)- 25 de junio

❖ **OBJETIVO:** Conocer el proceso de atención que brindan las Estaciones de Policía, a petición de la representante de la sociedad civil.

## Otras acciones



## Capacitación a Policías Municipales

❖ **OBJETIVO:** Dar seguimiento a la capacitación con perspectiva de género a policías del grupo especial "Mujeres Seguras" y oficiales de las estaciones de policía.

### ❖ TEMAS:

- ❖ Derechos Humanos
- ❖ Derechos de las Víctimas
- ❖ Intervención en Crisis

### ❖ 3 Grupos:

- ❖ Viernes 6, martes 10 y miércoles 18.

Instituto para las Mujeres  
Guanajuatenses (IMUG)

Instituto Municipal de las  
Mujeres (IMMujeres)





Continuando con el uso de la voz la Lic. Mónica Méndez menciona que además se está trabajando en la elaboración de una Guía de Actuación ante una situación de acoso sexual en el Transporte Público, la cual se está realizando en conjunto con la Dirección de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Pública.

Acto seguido la Lic. Mónica Méndez pone a votación de las y los integrantes del sistema el nombre con el que se estará identificando a esta acción afirmativa, las propuestas son las siguientes:

- Opción 1. Transporte Mujeres y Niñas Seguras
- Opción 2. Transporte seguro, mujeres seguras
- Opción 3. Mujeres Seguras en el SIT
- Opción 4. Yo viajo segura
- Opción 5. Yo, tú y nosotras: viajamos seguras

La Lic. Mónica Méndez somete a votación las propuestas de nombre de la acción afirmativa, se elige por unanimidad la opción 5. **Yo, tú y nosotras: viajamos seguras.**

El Lic. Enrique Manríquez Menciona que el área de inspección de la Dirección de Movilidad aplica sanciones a las y los operadores que cometen un acto de acoso hacia las y los usuarios del transporte público.

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que otro de los acuerdos era el trabajo con colectivos juveniles, por lo que agradecemos el apoyo que para esto nos brindó el Lic. Misraim Macías, en un primer momento se trabajó con personal del Instituto de la Juventud de distintos programas lo que dio una perspectiva muy buena.

El Lic. Misraim Macías menciona que el mismo personal del Instituto Municipal de la Juventud solicitó estar en este trabajo sobre el acoso sexual, ya que el trabajo de campo especialmente en el programa lobo es por las noches y con esta información el personal del instituto de la juventud se queda con herramientas para el trabajo diario.

La Regidora Ana Esquivel menciona que es importante la suma de trabajos en favor de las mujeres.

La Lic. Mónica menciona que se enviaron algunos comentarios a la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia respecto al Manual General de Actuación del personal de Inspección de la Dirección General de Movilidad.

La Lic. Vanya de la Cruz menciona que lo que se propone es que las usuarias(os) se sientan seguras y que no se estigmatice al SIT de ser solo el espacio donde se vive el acoso, ya que esto puede pasar en cualquier espacio público.

La Lic. Mónica Méndez menciona que derivado de un acuerdo del sistema la Lic. Verónica Cruz acudió a una reunión con la dependencia encargada en ese momento de los CAVS, ahora estaciones de policía, lo interesante de esa reunión fue que se nos explicó la forma en la que están atendiendo, se nos invitó incluso a hacer recorridos para verificar el trabajo de los mismos.

Comentarles también que la semana pasada se inició una capacitación con policías en activo es con policías de las estaciones y al grupo especial de mujeres seguras, se ha focalizado con casos prácticos, para tener la claridad sobre las víctimas ya que quienes mayoritariamente acuden a los centros son mujeres.

Solicitamos a la dirección de movilidad pactar una fecha para capacitar a los inspectores de movilidad así como a las personas que estarán en los módulos que brindan atención a la ciudadanía.

Con seguridad pública se tiene pendiente la capacitación a los elementos que se encuentran en las terminales, por lo que les compartiremos propuestas de fecha para la misma.

Respecto a la impresión de las guías, una vez que estas estén listas el gasto de la impresión correrá a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Lic. Vanya de la Cruz menciona que en el sistema de transporte se tiene la política de no entregar nada impreso ya que luego las personas lo tiran y esto genera basura, funcionan mejor los viniles que están en paraderos y sobre todo si son más gráficos.

Regidora Ana Esquivel menciona que entonces la idea es que estén fijos dentro de las estaciones y que las guías se repartan en otros espacios, considero que este es un tema importante y pudiéramos hacer un diseño especial que pudiera traer en la cartera con la información, se puede diseñar algo que pueda traer a la mano para poder replicar la información.

El Lic. Enrique Manríquez menciona que las personas que están en el módulo de información suben al transporte público en este caso sería hablar sobre esta acción afirmativa. Considero sería importante que a todas las dependencias a través de una persona (enlace) se les brinde información y conozcan estas acciones para que las repliquen al interior de sus dependencias.



La maestra Ana Wendy menciona que si es bueno tener algo de bolsillo como una cartilla para que las personas aún y cuando no usen el transporte público puedan tener la información.

La Lic. Mónica Méndez menciona que cada 6 meses se debe rendir un informe a los integrantes del ayuntamiento por lo que solicitamos su aprobación para hacer llegar esta información a los mismos.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad que la información reportada en esta reunión se envíe como el informe a las y los integrantes del H. Ayuntamiento.**

## V.- ASUNTOS GENERALES.

La Regidora Ana Esquivel pregunta si alguien desea agregar un asunto general:

El Lic. Misraim Macías menciona que pone a consideración que el diseño de la campaña debe ser muy llamativo, ya que si lo ponemos como un letrero tal vez no tenga mucho impacto, considero debe ser muy visual para que llame la atención.

La Regidora Ana María Esquivel propone que cuando este la propuesta lista de la guía o decálogo ya con el visto bueno de Comunicación Social se pueda traer al sistema ya sea en una sesión extraordinaria para estar todas y todos enterados y emitir un acuerdo al respecto.

**No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 9:34 am se da por terminada la reunión, firman y aprueban.**

## INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

|   | Nombre                              | Puesto/Cargo   | Firma |
|---|-------------------------------------|--|-------|
| 1 | Regidora Ana María Esquivel Arrona. | Presidenta del Sistema Municipal / Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género |       |
| 2 | Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.  | Secretaria Técnica del Sistema Municipal / Instituto Municipal de las Mujeres      |       |
| 3 | Lic. Misraim Macías Cervantes.      | Integrante del Sistema Municipal / Instituto Municipal de la Juventud.             |       |
| 4 | Mtra. Ana Wendy Muñoz Gómez         | Integrante del Sistema Municipal / Contraloría Social                              |       |
| 5 | Arq. Laura Soria Luna.              | Suplente del Sistema Municipal / Instituto Municipal de Planeación                 |       |

|           |  |  |  |
|-----------|--|--|--|
| <b>6</b>  | Lic. Sofía Irene Canales Román         | Suplente del Sistema Municipal / Sistema para el Desarrollo integral de la Familia |  |
| <b>7</b>  | Lic. María Edith Muñoz Solís           | Suplente del Sistema Municipal / Secretaría del H. Ayuntamiento                    |  |
| <b>8</b>  | Lic. Blanca Patricia Velázquez Castro. | Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Comunicación Social          |  |
| <b>9</b>  | Lic. Nélida Castillo Camarena          | Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Desarrollo Humano y Social   |  |
| <b>10</b> | Dra. Laura Paulina Araiza Sánchez      | Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Salud                        |  |
| <b>11</b> | M.B.A. Silvia Campos Gutiérrez.        | Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Economía                     |  |